

¿Cuántas hectáreas podemos asegurar?



En esta primera etapa sólo se podrá asegurar:

3 hectáreas por familia

¿Cuánto recibirán los productores que cultivan menos de 1 hectárea?

En caso de siniestro y pérdida de cultivos recibirán:

500 Bs por 1/2 hectárea

250 Bs por 1/4 hectárea

y así sucesivamente

¿Qué documentos necesito para registrarme?

Necesitas presentar cualquiera de estos documentos:

- Carnet de identidad
- RUN

¿Qué municipios participan del SAMEP?

En esta modalidad participan los municipios más pobres del país.

¿Puedo inscribir parcelas en diferentes zonas de mi comunidad?



Si, pero que sumadas todas tus parcelas no pasen más de 3 hectáreas.

Recuerda que sólo se pagará a los agricultores que estén inscritos en el Registro Agrícola Comunal y que manejen bien sus cultivos

Oficina:
Av. Mariscal Santa Cruz - 2150
Edificio Esperanza, Piso 3
Teléfono. Fax: 2148288
La Paz - Bolivia

www.insa.gob.bo

Con la cooperación de:



Estado Plurinacional de Bolivia



CONOCIENDO EL SEGURO AGRARIO UNIVERSAL "PACHAMAMA"



INSA

INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO

